

JUNTA DIRECTIVA

A C T A TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2008

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2008 que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el Informe de actividades, así como los Estados Financieros al cierre del Segundo Trimestre.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 11 de septiembre de 2008, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con los Organismos Descentralizados, como suplente del L.E. Jorge Andrade Cansino, Secretario de Educación en el Estado y Presidente de la Junta Directiva; C.P. Gabriela González Arrieta, suplente del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; L.E. María del Pilar Espino encargada de la Oficina de los Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Dr. Héctor Donatlán Pérez como suplente del Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; Profr. Diego Tomás García Jaime, Subdirector de Delegaciones y representante del INEA; Lic. Karla Velíz Salas como suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado en el Estado de la SEDESOL; Lic. Juan Carlos Badillo Montes, como suplente del Lic. J. Isaac Becerra Martín Delegado del CONAFE en el Estado; María del Carmen Lomelí, suplente del C.P. Jorge Herrera Caldera presidente Municipal de Durango ;C.P. Verónica Hernández Gutiérrez, suplente de la Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa y Comisaria Pública de la Junta Directiva del IDEA, C.P. María de Lourdes Nevárez Herrera; Lic. Gabriel Arce Rodríguez, Director General del IDEA; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Da inicio la sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández dando la bienvenida a todos los asistentes, quién después de efectuar el pase de lista correspondiente declara formalmente instalados los trabajos de la reunión, expresando que es portador de un cordial y respetuoso saludo del C. Secretario de Educación. En seguida solicita iniciar la reunión en respeto a la asistencia y tiempo de los presentes, sometiendo a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se continúa con el punto específico referido la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2008, la cual a propuesta del Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que considera pertinente la omisión de la lectura en virtud de que el acta se entregó con anticipación a todas las instancias participantes,



moción que es aceptada, y al no tener más comentarios por parte de los presentes, se da por aprobada el acta bajo el siguiente:

Acuerdo 01/03-2008. Se aprueba por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2008 y los acuerdos que de ella se derivan.

Continuando con el orden del día, el Lic. Gabriel Arce Rodríguez da lectura al informe de actividades, mismo que inicia presentando dos cuadros estadísticos elaborados por el INEA, donde Durango aparece en los primeros lugares nacionales en materia de educandos atendidos y de los que concluyen algún nivel educativo. Dentro del contexto Estatal destaca el cumplimiento en materia de conclusiones de nivel y la seguridad de cumplir al final del año con las metas establecidas, lo que le permitió gestionar una ampliación presupuestal de \$7'000,000 vía ramo XI. Resalta a la vez el apoyo y la labor que de manera conjunta realizan tanto el Gobierno del Estado como el Conevyt y el INEA. Sin dejar pasar por alto, subraya, el trabajo de coordinación interinstitucional en el Estado, especialmente a las instituciones representadas en este órgano de Gobierno que en suma brindan un beneficio directo para la educación de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo. Además reitera lo dicho en ocasiones anteriores en las que destaca la labor institucional del personal del IDEA en su conjunto. Continúa con la lectura agregando que un ejemplo de lo dicho anteriormente es la firma de un convenio que se realizó con la Presidencia Municipal del Mezquital, Dgo., donde asistió como testigo de honor el Gobernador del Estado C.P. Ismael Hernández Deras, además se entregó a la comunidad 10 nuevas plazas comunitarias recientemente instaladas con el apoyo de SEDESOL. En el mismo evento se presentó el Módulo Indígena elaborado por personal del IDEA, con el apoyo del Departamento de Educación Indígena de la Secretaría de Educación y de la Dirección Académica del INEA.

Continúa con la lectura del informe agregando que en la localidad del Nayar del municipio de la capital se inauguró una Plaza Comunitaria, con el apoyo de la Presidencia Municipal de Durango. En otro orden de ideas destaca los logros de la Jornada Nacional de Acreditación que se llevó a cabo del 5 al 7 de septiembre. Del mismo modo comenta sobre las entregas públicas de certificados de educación básica que se llevan a cabo en las diferentes regiones del Estado con el fin de promover los servicios que ofrece el Instituto, así mismo informa de un evento realizado en el edificio de CANACINTRA de esta ciudad en el cual se entregaron reconocimientos a empresas comprometidos con abatir el rezago educativo en su entorno laboral.

Con lo anterior concluye la lectura del informe y agrega solamente el punto referido a los presupuestos autorizados y ministrados al mes de julio, donde se destaca la oportunidad en la entrega recepción de los mismos, e informa que continúa haciendo las gestiones necesarias para que se incrementen en el

presente año las aportaciones que el INEA realiza a través del ramo XI, vía convenio de colaboración educativa, agradeciendo a los presentes su atención.

Acto seguido el Lic. Juan Manuel García Hernández da apertura para que se hagan los comentarios sobre el mismo, solicitando el uso de la palabra el Profr. Diego Tomas García Jaime, para comentar que se encuentra satisfecho por las tareas realizadas en Durango para atender el rezago educativo. Agrega que es importante otorgarles los elementos educativos básicos a las personas atendidas, buscando siempre mantener la misión principal del INEA que es la de educar con pertinencia y calidad, aprovechando de la mejor manera el Modelo Educativo que ahora tenemos, el cual es reconocido a nivel internacional.

C.P. Gabriela González Arrieta pregunta el por qué los Estados Financieros del Patronato no se presentan en estas Sesiones, a lo que el Lic. Gabriel Arce Rodríguez comenta que en reuniones anteriores se habían referido al respecto, ya que se trata de una Asociación Civil, y agrega que recientemente se realizó una auditoria por parte del Gobierno del Estado. Por su parte el Dr. Héctor Donatlán Pérez informa que al igual que el IDEA, los estados financieros son entregados en tiempo y forma. Nuevamente en uso de la palabra la C.P. Gabriela González Arrieta solicita que esta información se presente en esta Junta Directiva. Al respecto el Lic. Gabriel Arce Rodríguez hace alusión a parte de la historia del Patronato desde los inicios del Instituto, resaltando los motivos que llevaron a su creación y las figuras que son pagadas por esta vía. Versión que es ratificada por el Profr. Diego Tomas García Jaime, quién solicita se revise localmente a quién tuviera que informar el Patronato de sus actividades y movimientos financieros. En este sentido la C.P. Verónica Hernández Gutiérrez señala que la solicitud debe ser directamente al Patronato, recomendando se revise el acta de creación del mismo para determinar cómo está constituido, así de igual manera conocer cuales son sus obligaciones y atribuciones.

Una vez considerado que se ha agotado este punto sobre la lectura del informe de la Dirección General, el Lic. Juan Manuel García Hernández destaca por su cuenta la labor realizada en su conjunto por la Dirección General del Instituto y finalmente somete a la consideración del pleno el informe el cual es aprobado por unanimidad, llegando al siguiente:

Acuerdo 02/03-2008. Se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por la Dirección General en esta segunda sesión ordinaria 2008.

Y referido a la solicitud de la C.P. Gabriela González Arrieta de considerar lo referente al análisis y funciones del Patronato, de igual manera se somete a la consideración del pleno el acuerdo para que se haga llegar el acta constitutiva que da vida al Patronato a las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Estado con el propósito de conocer y revisar el contenido del mismo así como sus

atribuciones y alcances como Patronato, y la posible relación de estas Secretarías como entidades fiscalizadoras. Por lo anterior se llega al siguiente:

Acuerdo 03/03-2008. Por el propio Patronato se hará llegar una copia de su acta constitutiva a las Secretarías de Finanzas y a la de Contraloría del Estado para conocer sus atribuciones y alcances como asociación civil.

De acuerdo al orden del día, se da continuidad con el punto 4 referido a los Estados Financieros, por lo cual el Lic. Gabriel Arce Rodríguez señala que los correspondientes al segundo trimestre fueron enviados en tiempo y forma a las instancias habilitadas para este fin, comentando que dentro de la carpeta encontrarán copia simple del oficio que sirvió como acuse de recibo, además de información sobre los mismos en formato de Disco Compacto. Por lo anterior el Lic. Juan Manuel García Hernández solamente añade que con ello se dan por recibidos, y se estará en espera de lo que dictamine la instancia competente.

Continúa con la reunión, en el punto 5, propuestas para punto de acuerdo el Lic. Juan Manuel García Hernández abre el espacio, para quienes deseen hacer uso de la palabra. Acto seguido el Lic. Gabriel Arce Rodríguez menciona que desea hacer el planteamiento sobre tres puntos. El primero referido a la necesidad de considerar la solicitud de los mandos medios del Instituto sobre el incrementar su salario mensual, toda vez que desde hace 8 años este no recibe el mínimo autorizado anualmente por la comisión nacional de salarios mínimos, que si se refleja para el mismo periodo en el ingreso del personal de base del propio Instituto, situación que ya había referido la sesión anterior, y en seguimiento a la propuesta presentada entonces, para que los Jefes de Departamento y Coordinadores de Zona logren concretar esta situación mediante la aprobación correspondiente a esta solicitud tomando como referente entre otros, el trabajo ya realizado en estos tres años anteriores, dejando abierta la solicitud en la mesa de esta honorable Junta Directiva. Con el comentario anterior termina en este punto la participación del Lic. Gabriel Arce Rodríguez, y en uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández agradece la participación del Director del IDEA, y abre el espacio para que de tener preguntas o comentarios se puedan expresar abiertamente. Siendo el Profr.. Diego Tomas García Jaime quién cuestiona sobre el origen de los recursos con los que se habrá de cubrir esta posible erogación. Por su parte la C.P. Verónica Hernández Gutiérrez y C.P. Gabriela González Arrieta, señalan las disposiciones vigentes en la materia por el Ejecutivo Estatal, considerando entre otros las cuestiones de carácter presupuestal, señalando además que no se justifica dicha solicitud. Por su parte el Lic. Juan Manuel señala que se entiende la depreciación del salario, además de que en otros organismos descentralizados en situación de riesgo se han autorizado, y agrega que queda la puerta abierta para presentar un nuevo análisis a los integrantes de la Junta Directiva, con la recomendación de que esta sea con la anticipación necesaria para que cada uno de los presentes en el ámbito de su competencia realice lo que corresponda. Por lo anterior se llega al siguiente:



JUNTA DIRECTIVA

A C T A
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2008
(11 de septiembre de 2008)

L.E. JORGE ANDRADE CANSINO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE DURANGO

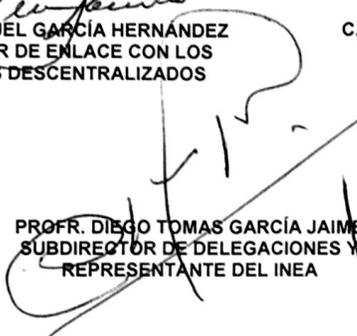


LIC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ENLACE CON LOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO



VERÓNICA HERNÁNDEZ G.
C.P. MARÍA DE LOURDES NEVÁREZ HERRERA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMISARIA
PÚBLICA DE LA JUNTA DIRECTIVA



PROFR. DIEGO TOMÁS GARCÍA JAIME
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES Y
REPRESENTANTE DEL INEA

L.E. MARIA DEL PILAR ESPINO
ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN

LIC. FÉLIX CHÁIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN
EL ESTADO

LIC. J. ISAAC BECERRA MARTÍN
DELEGADO DEL CONAFE

C.P. JORGE HERRERA CALDERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO



Dr. VÍCTOR MANUEL RIVAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE
DURANGO, A.C.



LIC. GABRIEL ARCE RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

Total de fojas útiles de esta acta 6 (seis), incluyendo la hoja de firmas.